

## Exhibición

Escrito por Administrador

Jueves, 11 de Noviembre de 2010 23:32 - Actualizado Viernes, 10 de Junio de 2011 08:02

---

Se realizará una exhibición de empresas del sector bordeando el área en el que se situarán los paneles para los "posters".

La organización proporcionará la infraestructura necesaria básica para realizar la exhibición. Además, para la persona representante de la empresa (una persona), se incluye la asistencia gratuita a todas las actividades de la Reunión incluyendo cafés, comidas y programa social.

## Inscripción

El coste de inscripción de cada empresa en la exhibición (una persona) asciende a 650 €.

A las empresas que participen en la exhibición se les ofrece la posibilidad de ostentar la condición de **co-patrocinador** si aportan al menos 500€ adicionales. Para más detalles ponerse en contacto con la organización.

La fecha límite de inscripción es el **10 de junio de 2011**.

[PULSE PARA REALIZAR INSCRIPCIÓN](#)

## Recomendaciones del Hotel

1. El Hotel Santemar no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de objetos, valores o

## **Exhibición**

Escrito por Administrador

Jueves, 11 de Noviembre de 2010 23:32 - Actualizado Viernes, 10 de Junio de 2011 08:02

---

material que se deje depositado en salones, salvo acuerdo previo escrito en cuanto a la vigilancia o custodia de los mismos.

**2.** El Hotel Santemar no recepcionará ningún paquete que no vaya debidamente identificado con Nombre del Evento, Fechas, Teléfono, número o identificación de stand, si procede, y persona de contacto. Además deberán enviarse no antes de 48 hr antes del evento. El horario de recepción de material será de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

**3.** El transporte de cualquier material desde la calle hasta el interior de la sala de exposición será de responsabilidad del propio expositor. Así como todo aquel material que llegue en las 48 horas antes del evento, y que será guardado en las consignas del hotel.

**4.** El expositor se hará cargo de todo material, herramienta, equipamiento y limpieza necesaria para el montaje de su stand, quedando el hotel eximido de suministrar cualquiera de los ítems anteriormente mencionados.

**5.** El cliente se responsabiliza de cualquier desperfecto, rotura y otros daños que, por razones ajenas al hotel, pudieran producirse en el propio salón o en sus instalaciones.

**6.** Cualquier servicio que implique consumo extra de fuerza eléctrica, porte de bultos o mercancías, asistencia de servicio técnico y montajes especiales deberá ser previa y expresamente contratado.

**7.** El ultimo día, deberán dejar la sala recogida y todos aquellos bultos que no se lleven dejarlos perfectamente identificados donde les indiquen en recepción.